

1 En la ciudad de León, Guanajuato, el miércoles 3 de julio del año 2024, siendo las 11:25
2 horas, en la sala de juntas A, en formato híbrido, a convocatoria expresa del Presidente
3 del Consejo Divisional, se llevó a cabo la XIV Sesión extraordinaria del Consejo Divisional.
4 Los miembros participantes fueron:
5 1.- Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, en representación del Dr. David Y. G. Delepine,
6 Presidente del Consejo Divisional,
7 2.- Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física;
8 3.- Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
9 4.- Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías
10 Química, Electrónica y Biomédica;
11 5.- Dr. Luis Carlos Padierna García, Representante suplente del personal académico del
12 DIQEB;
13 6.- Dr. José Socorro García Díaz, Representante del personal académico del
14 Departamento de Física;
15 7.- Dr. Erick Sarmiento Gómez, Representante del personal académico del
16 Departamento de Ingeniería Física;
17 8.- C. Jonathan Francisco Rojas Martínez, representante estudiantil;
18 8.- C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, representante estudiantil; bajo el siguiente

19 **ORDEN DEL DÍA:**

20 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

21 **2. Análisis y en su caso aprobación del dictamen CDOCENCIA-5/24.**

22 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto
23 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Dr. Leonardo Álvarez Valtierra,
24 en representación del Dr. David Y. G. Delepine, declara existencia de quorum legal,
25 solicitando se proponga un Secretario para la sesión. - - - - -

26 A continuación, se da paso al desahogo del siguiente punto de la orden del día. - - - -

27 **2. Análisis y en su caso aprobación del dictamen CDOCENCIA-5/24.** El Dr. Leonardo
28 Álvarez Valtierra, comparte al pleno el dictamen CDOCENCIA-5/24 emitido por la
29 Comisión de Docencia, el 5 de junio 2024, donde se analizaron dos solicitudes de

30 estudiantes que piden extensión de plazo para concluir los créditos faltantes de los
31 programas académicos que cursan. Los solicitantes son:

32 1. ****, estudiante de la ****, solicita dos
33 semestres para concluir el programa educativo.

34 2. ****, estudiante de la ****, solicita dos
35 semestres para concluir los créditos faltantes del programa académico.

36 Durante el análisis de la solicitud del ****, realizado por la Comisión de
37 Docencia, para determinar si el plazo solicitado era pertinente; surgió la duda si en el
38 plazo solicitado se incluye un proceso de revalidación de estudios de la Licenciatura en
39 Químico Farmacéutico Biólogo a realizar para que le sean reconocidas las UDA
40 cursadas en otra División. Se consultó a la Mtra. Yolanda Guevara, Coordinadora de
41 Asuntos Administrativos Docentes de la DCI; si es viable la revalidación de estudios de
42 programas educativos dentro de la Universidad, quien aclaró las dudas. - - - - -

43 Una vez que se clarificó que es viable realizar la validación de estudios dentro de la
44 Universidad de Guanajuato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 del
45 Reglamento Académico; el pleno procedió a votar. - - - - -

46 En un tercer punto que contiene el dictamen mencionado, la Comisión analizó los
47 lineamientos para el laboratorio de docencia de Electrónica, que hizo llegar el Dr. José
48 Marco Balleza Ordaz, después de realizar observaciones al respecto, el pleno emite los
49 siguientes: - - - - -

50 ACUERDOS

51 **LCDCl2022-E4-01.** Con fundamento en el artículo 51 fracción V del Reglamento
52 Académico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos, otorgar la extensión de dos
53 semestres (enero-junio 2024 y agosto-diciembre 2024) al estudiante ****,
54 para obtener el grado de ****.

55 **LCDCl2022-E4-02.** Con fundamento en el artículo 51 fracción V del Reglamento
56 Académico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos, otorgar la extensión de dos

57 semestres (agosto-diciembre 2024 y enero-junio 2025) al estudiante *****,
58 para concluir el programa educativo de la *****.

59 **LCDCI2022-E4-03.** Turnar la propuesta de los lineamientos a los involucrados en el
60 Laboratorio de Docencia en Electrónica: La Dra. Angélica Hernández Rayas y el Ing.
61 Jabel Jiménez Ruvalcaba, para su revisión.

62 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la IV Sesión extraordinaria del Consejo
63 Divisional el miércoles 3 de julio del año 2024.

64 En la ciudad de León, Guanajuato, a 3 de julio del 2024.- El Secretario de la sesión,
65 **Doctor Luis Carlos Padierna García.** - Rúbrica.

66 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA, SECRETARIO
67 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE
68 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
69 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
70 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

71 **CERTIFICA**

72 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
73 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
74 **AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
75 **CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**
76 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCI2024-O3-01, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN**
77 **ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2024.**

78 **DOY FE.**